

sidad. Antecedentes en diferentes países. El Convenio de París. La Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV).

Tema 13. La protección de las obtenciones vegetales en diferentes países tras el Convenio de París. Estudio de legislación comparada. Evolución y tendencias de la protección de obtenciones vegetales.

Tema 14. La protección de las obtenciones vegetales en España. Ley 12/1975, de Protección de las Obtenciones Vegetales y legislación complementaria.

Tema 15. Organización del Registro de Variedades Comerciales y Protegidas en España. Funciones y cometidos a desempeñar a nivel central y periférico. Medios necesarios.

Tema 16. Estación de Ensayo de Semillas del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero. Organización. Comentarios.

Tema 17. La Asociación Internacional de Ensayo de Semillas (ISTA). Objetivos. Reglas internacionales.

Tema 18. Certificados internacionales de la Asociación Internacional de Ensayos de Semillas. Objetivo. Definiciones. Condiciones para su expedición. Expresión de resultados. Validez. Tolerancias.

GRUPO III

Tema 1. La semilla: Concepto botánico y agrícola. Formación de la semilla en las angiospermas. Caracteres botánicos de la semilla madura. Tipos de semillas.

Tema 2. Lote de semillas. Definición. Obtención de muestras para el análisis. Procedimiento. Aparatos empleados.

Tema 3. Pureza específica. Definición: Semilla pura. Materia inerte. Análisis de pureza. Principios generales. Procedimiento. Aparatos utilizados. Cálculo y expresión de los resultados.

Tema 4. Germinación. Plántulas normales y anormales. Dormancias: Características bioquímicas. Pretratamientos. Semillas duras. Análisis de germinación. Principios generales, procedimiento, materiales y aparatos empleados. Cálculo y expresión de los resultados.

Tema 5. Otras determinaciones realizadas en muestras de semillas. Humedad. Peso hectólitro. Peso de mil semillas. Conteos. Principios generales. Procedimiento, materiales y aparatos utilizados. Cálculo y expresión de los resultados.

Tema 6. Composición cardiológica de las semillas. Aplicación de preparación para la determinación cardiológica. Aplicación específica a caso de remolacha azucarera. Utilidad de las determinaciones cardiológicas.

Tema 7. Vigor en las semillas. Expresión y evaluación. Principales ensayos de vigor. Modificaciones del vigor.

Tema 8. Viabilidad de las semillas. Medida de la viabilidad. Métodos colorimétricos para la determinación de la viabilidad. Fundamento.

Tema 9. Análisis sanitarios. Principios generales. Procedimiento: Material utilizado y principales métodos de detección.

Tema 10. Conceptos de especies. Variedad botánica, cultivar, clon y estirpe. Plantas autóгамas, alógamas y de reproducción asexual: Principales especies de cada grupo. Tasas de alogamia. Su importancia y determinación.

Tema 11. Identificación y caracterización varietal de especies autóгамas y alógamas.

Tema 12. Procedimientos y métodos de laboratorio e invernadero que se emplean en la identificación y caracterización varietal. Técnicas: DDT, ácido fénico, rayos ultravioleta. Electroforesis.

Tema 13. Tamaño y forma de las parcelas elementales. Efectos de borde. Métodos para incrementar la exactitud de los experimentos. Importancia de la heterogeneidad del suelo. Métodos para estima y corregirla.

Tema 14. La mejora vegetal: Fines de la mejora. Paralelismo entre mejora genética y evolución vegetal. Base científica de la mejora.

Tema 15. El material vegetal: Variedades indígenas. La importancia del material vegetal. Centros de diversidad vegetal. La domesticación. El método de mejora con el sistema genético de reproducción.

Tema 16. Plantas autóгамas: Constitución genética de una población. La selección en variedades heterogéneas.

Tema 17. Métodos de mejora en plantas autóгамas: Método masal, método genealógico.

Tema 18. El retrocruzamiento: utilidad del método. Genes dominantes y genes recesivos.

Tema 19. Cruzamiento intraespecífico. Tipos de cruzamiento. Elección de genitores. La F-1. Generaciones segregantes. Cruzamientos múltiples.

Tema 20. Plantas alógamas. Poblaciones alógamas. Selección. Respuesta a la selección.

Tema 21. Métodos de mejora en plantas alógamas. Selección masal. Selección recurrente. Punto de partida en la selección de plantas alógamas.

Tema 22. Cruzamientos interespecíficos e intergenéricos: Justificación de los mismos. Dificultades en su realización.

Tema 23. Métodos utilizados en los cruzamientos interespecíficos e intergenéricos.

Tema 24. Explotación de la heterosis: Heterosis y consanguinidad. Aptitud combinatoria. Variedades sintéticas. Policruzamiento.

Tema 25. Híbridos convencionales: Semilla híbrida. Obtención y evaluación de líneas puras. Híbridos entre líneas. Mejora de líneas.

Tema 26. Androesterilidad: Mecanismo de la androesterilidad. Utilización de los distintos tipos de androesterilidad en la obtención de semilla. Restauración de la fertilidad.

Tema 27. Poliploidía: Fundamento y tipos. Inducción de poliploides. Obtención de variedades poliploides.

Tema 28. Mejora de resistencias. Planteamiento general en la mejora de las resistencias a condiciones adversas, a enfermedades y a plagas. Evolución de la resistencia.

Tema 29. Mejora de conservación: Degeneración varietal (causas ambientales y causas genéticas). Cultivos para la obtención de semilla de base y certificada.

Tema 30. Producción de semilla: Técnicas de cultivo. Maquinaria de siembra y recolección para la semilla base y certificada. Instalaciones y equipos de selección. Ensacado, etiquetado, precintado y almacenado de semilla comercial. Zonas de producción. Distribución geográfica para el control de la producción nacional de semillas y plantas de vivero.

Tema 31. Comercialización de semillas y plantas de vivero: Principios y objetivos de la comercialización. Canales normales. Gardens centers. Organización y gestión de la comercialización.

Tema 32. Viveros: Definición y clasificación. Planificación general del vivero. Emplazamiento. Instalaciones necesarias. Aplicación a los principales grupos de plantas.

Tema 33. Aspectos generales de la propagación asexual: Su importancia. Razones para su empleo. El clon. Variación genética en plantas propagadas asexualmente. Efectos de los virus en los clones.

Tema 34. Propagación por estacas. El desarrollo anatómico de las raíces en las estacas. Bases fisiológicas de la iniciación de las raíces de las estacas. Factores que afectan la regeneración de plantas a partir de estacas. Principales tipos de estacas.

Tema 35. El injerto. Razones para injertar. El injerto natural. Formación de la unión del injerto. Factores que influyen en la cicatrización. Relaciones entre patrón e injerto. Principales tipos de injertos.

Tema 36. El acodo. Factores que afectaría a la propagación de plantas por acodo. Características, usos y procedimientos para el acodo.

Tema 37. Propagación por medio de tallos y raíces especializados. Bulbos. Tubérculos. Rizomas.

Tema 38. Métodos especiales de propagación. Métodos asepticos de micropropagación: Técnicas empleadas. Métodos específicos para cultivar diversos tejidos y órganos: Embiones y meristemas.

Tema 39. Principales plagas y enfermedades que atacan a las plantas de vivero, de frutales. Métodos de protección.

Tema 40. Principales plagas y enfermedades que atacan a las especies de: Cereales, oleaginosas, patata, horticolas y forrajeras, cultivadas para la obtención de semilla.

Tema 41. Virus. Naturaleza. Transmisión de virus. Principales virosis de la patata, remolacha y cítricos.

Tema 42. Métodos de obtención de material vegetal libre de virus: Métodos curativos o regenerativos. Microinjerto. Termoterapia. Quimioterapia.

Tema 43. Nematodos. Ciclos de vida. Sintomatología. Clasificación. Control de nematodos.

Tema 44. Causas de alteración no parasitaria en las plantas cultivadas: Debidas al clima (temperatura y humedad). Debidas al suelo.

Tema 45. Epidemiología en las plantas cultivadas. Dispersión del inculco a través de: Patógenos del suelo, el aire, animales y semillas. Cuantificación de la epidemiología. Modelos de simulación de semillas y plantas de vivero.

Tema 46. El control en la patología. Control integral.

Tema 47. Métodos de control en la patología de semillas y plantas de vivero: Resistencia genética. Control químico. Controles legales. Prácticas culturales. Manejo de microorganismos.

Tema 48. Tratamientos y medios de lucha en la patología de semillas y plantas de vivero: Tratamientos preventivos.

Tema 49. Productos fitosanitarios: Clases. Presentación, composición. Toxicidades. Grado de eficacia de un producto fitosanitario. Expresión de la fórmula de ABBOTT.

Tema 50. Economía de la producción de semillas. Factores que inciden en los costos de producción: Intrínsecos, debido al propio proceso productor y extrínsecos. Diferencias fundamentales en los costos de los cultivos de una misma especie según se trate de producir o no semilla.

6483

RESOLUCION de 15 de febrero de 1982, de la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias, por la que se modifican las bases 2.1, 2.2 y 3.3 de la convocatoria de pruebas selectivas para proveer plazas de Delineantes del Servicio de Extensión Agraria, convocadas por Resolución de 30 de septiembre de 1981.

A la vista de diversas resoluciones de Organos de la Administración Institucional y de la Administración Local por las que se convocan pruebas selectivas para ingreso en Escalas de Delineantes o para cubrir plazas de Delineantes —entre otras, la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre de 1979)—,

esta Dirección General ha tenido a bien modificar la Resolución de 30 de septiembre de 1981 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre de 1981, en el sentido siguiente.

El apartado c) de las bases 2.1 y 2.2 queda redactado del siguiente modo:

«C) Estar en posesión del título de Delineante expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia o, en su defecto, por algún Centro autorizado por el citado Ministerio. o hallarse en posesión de certificación colegial expedida por el Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes.»

La base 3.3 queda redactada del siguiente modo:

«El plazo de presentación será el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».»

Madrid, 15 de febrero de 1982.—El Director general, Gerardo Luis García Fernández.

M^o DE ECONOMIA Y COMERCIO

6484 RESOLUCION de 15 de marzo de 1982, del Tribunal de oposiciones para el ingreso en el Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado, por la que se señala fecha, lugar y hora en que se celebrará el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes.

Constituido el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones convocadas por Orden del Ministerio de Economía y Comercio de 25 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre), para el ingreso en el Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado, ha acordado:

Celebrar el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en los distintos ejercicios el día 13 de abril de 1982, a las diez horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Coordinación y Servicios del Ministerio de Economía y Comercio, sita en Madrid, Castellana, 162, planta 14.

El resultado del sorteo será publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios del Ministerio de Economía y Comercio, sito en Castellana, 162, Madrid.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—El Presidente del Tribunal.

M^o DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

6485 RESOLUCION de 3 de marzo de 1982, del Tribunal de oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, por la que se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuación de los opositores y el lugar, día y hora del comienzo de las pruebas selectivas.

De acuerdo con lo establecido en la base 8.3 de la Orden de convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea de 31 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre), se hace público que realizado el sorteo del orden de actuación de los aspirantes resultó que don Juan Manuel Jiménez de Blas abrirá el turno de intervenciones en aquellas pruebas que no sean de carácter colectivo, siendo el último en intervenir doña Rosario Izquierdo Alonso, de acuerdo con el orden alfabético en que han aparecido en la resolución de 15 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 29) en la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes.

La primera prueba selectiva, a la que deberán concurrir todos los opositores admitidos, se realizará en el Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil, sito en Barajas, el día 19 de abril, a las diez de la mañana.

Las pruebas sucesivas se irán anunciando oportunamente en el tablón de anuncios de la Subsecretaría de Aviación Civil y del Centro de Adiestramiento, en Barajas.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—El Presidente del Tribunal, Francisco Cal Pardo.

M^o DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

6486 CORRECCION de erratas de la Resolución de 29 de enero de 1982, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se convoca el VI Curso de Perfeccionamiento e Información en Administración Municipal, Servicios Urbanos y Urbanismo para Técnicos de Grado Medio.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de fecha 2 de marzo de 1982, páginas 5416 y 5417, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la norma primera, última línea, donde dice: «... entre el 19 y el 22 de abril de 1982», debe decir: «... entre el 19 y el 24 de abril de 1982».

M^o DE SANIDAD Y CONSUMO

6487 ORDEN de 5 de marzo de 1982 por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida entre funcionarios del Cuerpo de Veterinarios Titulares para cubrir diversas plazas en capitales de provincia y municipios populosos de más de cincuenta mil habitantes, y se nombra el Tribunal calificador.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de reclamaciones concedido por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero de 1982), que hizo pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para cubrir diversas plazas en el Cuerpo de Veterinarios Titulares, convocada por Orden de 14 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), en anexo I a la presente Orden se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos a la citada oposición restringida, y en anexo II, la de excluidos.

De conformidad con la base 5 de la convocatoria, el Tribunal calificador quedará constituido de la forma que se indica en el anexo III.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad competente, cuando concurren circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal en la forma y supuestos señalados en el artículo 21 del precitado texto legal.

Contra esta Orden podrán los interesados, previo al contencioso-administrativo, interponer recurso de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 12 de diciembre de 1981), el Director general de Servicios, Mariano Aparicio Bosch.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I Aspirantes admitidos

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
1	Aguado Hernández, Emilio	1.707.521
2	Aguila Alsacio, Félix del	29.838.737
3	Aguila Julián, Epifanio Juan Francisco del	7.737.375
4	Aguilar Mateos, Francisco	6.869.304
5	Aguilera Herrera, Cesáreo	26.359.374
6	Alepuz Hernández, Angel	30.931.626
7	Alonso Vaz-Romero, Fernando	7.458.445
8	Alvarez Alvarez, Pedro	10.275.596
9	Alvarez Argul, José Luis	10.528.091
10	Amador Martín, José	8.223.365
11	Andrés y Andrés, Vicente de	35.150.896
12	Andrés Nieto, Victoriano	9.501.706
13	Andréu García, Lucio	21.178.235
14	Aranda Melero, Severiano	17.236.741
15	Armenta Camacho, Manuel	8.294.197
16	Arreita Abad, Teodoro	12.079.240
17	Arroyo Arroyo, Gregorio Lorenzo	11.489.960
18	Asenjo Granda, Gonzalo	434.251
19	Asenjo Rodríguez, Alejandro	15.748.352
20	Asensio Blasco, Roberto	16.909.663
21	Balmaseda Díaz Palacios, Pedro Rafael	3.737.164
22	Barrachina Diego, Manuel	17.222.990